

- Apruébese Contrato de Trabajo a Plazo Fijo -

LOTA, 02 MAYO 2017

DECRETO N° 1328-J (C)

Vistos:

El Contrato de Trabajo a Plazo Fijo, de fecha 12 de abril de 2017, suscrito entre la I. Municipalidad de Lota, Depto. de Educación, en su calidad de Empleador y la trabajadora, Doña **ELIZABETH CHAVEZ SALAZAR**; Decreto DEM N°601 del 30.09.2015 y Decreto DEM N° 803 del 14.12.2015, que delega firma bajo la fórmula "por orden del Señor Alcalde"; D.F.L. N°1, del 24.01.94, "Código del Trabajo"; Resolución N°1600 de la Contraloría General de la República y en uso de las facultades que me confiere el art. 12° y 63° de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO:

APRUEBESE Contrato de Trabajo a Plazo Fijo, de fecha 12 de abril de 2017, suscrito entre la I. Municipalidad de Lota, Depto. de Educación, en su calidad de Empleador y la trabajadora que a continuación se individualiza:

NOMBRE : ELIZABETH CHAVEZ SALAZAR
ESTABLECIMIENTO : Liceo Comercial Presidente Frei Montalva C-47
R. U. N. :
FECHA DE NACIMIENTO : 04 de enero de
FUNCION : Soporte técnico Computacional
JORNADA : 44 hrs. cronológicas semanales
DESDE : 28 de marzo de 2017
HASTA : 31 de julio de 2017
MOTIVO : Necesidad del Servicio
RENTA : \$472.692.-
A.F.P. - SALUD : PLANVITAL - FONASA

IMPÚTASE lo anteriormente indicado, al ítem
215.21.03.004 - **SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL.-**

ARCHÍVESE.- ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



HEDSON DIAZ CRUCES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"

HDC/JMAB/JRAZ/YVO/DMP/mfm.-

DISTRIBUCIÓN

- Interesado
- Alcaldía
- Contraloría
- Transparencia Municipal
- Sub-Depto. Remuneraciones
- Sub-Depto. Personal
- Carpeta Funcionaria
- Archivo